

“JUNTOS LO SUPERAREMOS”

*Integrando la psoriasis a la
respuesta al COVID-19*

Los trastornos que causa el COVID-19

Comprendiendo las consecuencias más profundas

COVID-19 está afectando las vidas de millones de personas en todo el mundo en términos de salud física, salud mental, libertad y estabilidad económica. La actual emergencia sanitaria está poniendo el foco en la fragilidad de los sistemas de salud de muchos países. Las dinámicas sociales y personales han sido profundamente afectadas. Poblaciones vulnerables son ahora aún más vulnerables.

Un informe reciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestra el impacto del COVID-19 en servicios para enfermedades no transmisibles. El informe muestra una imagen desalentadora del estado de los servicios para enfermedades no transmisibles. Aun antes de la pandemia, los avances en la reducción del progreso de estas enfermedades sufrieron una desaceleración en las últimas décadas -a pesar del hecho de que las enfermedades no transmisibles son una carga creciente en todo el mundo- y de que el mundo está descarrilado para alcanzar la Meta de Desarrollo Sostenible 3.4. Ahora, durante la pandemia, muchos países participantes del relevamiento de la OMS informaron trastornos parciales o completas de los servicios para enfermedades no transmisibles tales como hipertensión (53% de los países informando trastornos), diabetes (49% de los países informando trastornos), cáncer (42% de los países informando trastornos) y emergencias cardiovasculares (32% de los países informando trastornos)

La rehabilitación, frecuentemente mal considerada un servicio no esencial, es la que mayor impacto ha sufrido (63% de los países informando trastornos). Aproximadamente un tercio de los países (66%) han incluido servicios para las enfermedades no transmisibles en los planes nacionales de COVID-19 y algunos (17%) han adjudicado fondos adicionales para la provisión de servicios para enfermedades no transmisibles.

<p>Meta de Desarrollo Sostenible 3 – Asegurar vidas sanas y promover el bienestar para todos de todas las edades</p> <p>Meta 3.4: Para el 2030, reducir en un tercio la mortalidad producida por enfermedades no transmisibles a través de prevención y tratamiento y promover la salud mental y bienestar.</p>	<p>3 Buena salud y bienestar</p>
---	----------------------------------

La Resolución de respuesta al COVID-19

Cooperación mundial en la lucha contra el COVID-19 y sus consecuencias.

La Resolución de respuesta al COVID-19 fue adoptada por la 73ª Asamblea de la OMS el 18 de mayo de 2020. La resolución apunta a numerosos aspectos de la respuesta de los países al COVID-19, incluyendo esfuerzos para controlar la pandemia y la distribución equitativa de diagnósticos, vacunas y tecnología de la salud.

Enfermedades no transmisibles

La sólida evidencia muestra que el virus causante del COVID-19 es especialmente peligroso para ciertos segmentos de la población: personas mayores, personas con ciertas enfermedades no transmisibles, personas padeciendo tuberculosis, y personas con discapacidades son algunas de las categorías que son particularmente susceptibles a los efectos del COVID-19^{3,4}. La Resolución utiliza el término “condiciones de salud preexistentes” para designar segmentos vulnerables de la población, afectados por ciertas enfermedades, que tienen mayor riesgo de enfermar gravemente con COVID-19. Más aun, la Resolución reconoce la necesidad de proteger y asegurar acceso al testeo, tratamiento y cuidados paliativos:

OP7.7 Proveer acceso a testeo seguro, tratamiento y cuidados paliativos para COVID-19, prestando particular atención a la protección de aquellos con condiciones de salud preexistentes, personas mayores, y otras personas en riesgo, en particular profesionales de la salud, trabajadores de la salud y otros trabajadores relevantes en la primera línea;

Se desconoce el riesgo de infección y el riesgo de enfermar gravemente con COVID-19 en personas con psoriasis y artritis psoriásica⁵, sin embargo, el párrafo arriba mencionado puede ser invocado para lograr mayor atención de personas viviendo con psoriasis dado que las condiciones asociadas a malas evoluciones de COVID-19 son también comunes a co-morbilidad de psoriasis.

Servicios de salud

Tal como se menciona en el párrafo de introducción, los servicios de salud para la gente con enfermedades no transmisibles han sido afectados durante la pandemia¹. Las consecuencias de los trastornos seguramente serán de larga duración y costosas para la gente con enfermedades no transmisibles, como así también para los sistemas de salud. La Resolución reconoce la importancia de mantener la prestación ininterrumpida de servicios, enfatizando que el acceso a los mismos debe ser garantizado y seguro. La Resolución específicamente menciona a las enfermedades no transmisibles y la salud mental. En OP9.4, un miembro de la OMS pide la asistencia de la OMS para asegurar que la prestación de servicios sea mantenida:

OP7.5 Mantener el funcionamiento continuo del sistema de salud en todos sus aspectos relevantes, conforme el contexto y prioridades nacionales, necesarios para una respuesta de la salud pública a la pandemia COVID-19 y otras epidemias en curso, y la ininterrumpida y segura de servicios a nivel población e individuos, para, entre otros, enfermedades transmisibles, incluyendo la continuidad de programas de vacunación, enfermedades tropicales desatendidas, enfermedades no transmisibles, salud mental, salud materno-infantil, y salud sexual y reproductiva y promover una mejor nutrición para mujeres y niños, reconociendo en este aspecto la importancia de un incremento en las finanzas domésticas y asistencia donde sea requerida para alcanzar UHC Cobertura Universal de Salud;

OP9.4 [OMS para] Prestar asistencia a países que lo soliciten, dentro de su contexto nacional, para apoyar el seguro y continuo funcionamiento del sistema de salud en todos los aspectos relevantes requeridos para una respuesta efectiva de la salud pública a la pandemia de COVID-19 y otras epidemias en curso, y la ininterrumpida prestación segura de servicios a nivel población e individual, para, entre otros, enfermedades transmisibles, incluyendo la continuidad de programas de vacunación, enfermedades tropicales desatendidas, enfermedades no transmisibles, salud mental, salud materno-infantil, y salud sexual y reproductiva y promover una mejor nutrición para mujeres y niños

Las personas con psoriasis y artritis psoriásica también están experimentando trastornos en el cuidado, y ejemplos en todo el mundo demuestran que es posible mantener funcionando los servicios de salud para enfermedades no transmisibles durante la pandemia. En Italia⁶ áreas de atención adaptadas para pacientes con COVID-19 fueron aisladas físicamente de áreas para pacientes sin COVID-19, se reforzó la teleconsulta en Portugal⁷. Estas soluciones más fáciles

de implementar deberían ir de la mano de un replanteamiento más profundo de la manera en que los sistemas de salud manejan las enfermedades crónicas, tales como en las enfermedades no transmisibles, incluyendo psoriasis y artritis psoriásica. Un modelo de cuidado centrado en la persona, con un cuidado primario intensivo en el manejo de psoriasis, le permitiría a los hospitales dar respuesta a emergencias de salud, y asegurar que las personas con enfermedades crónicas no sean dejadas afuera.

Discapacidades

<p>Las discapacidades reciben particular atención en la Resolución, dada la vulnerabilidad de discapacitados con COVID-19. En el escrito de “Políticas de las Naciones Unidas” se publicó: Una discapacidad con respuesta a COVID-19⁴ inclusive, personas con discapacidades son desproporcionadamente impactadas por la pandemia.</p> <p>PP11 Reconociendo más los impactos negativos de la pandemia de COVID-19 en la salud, incluyendo hambre, desnutrición, incremento de violencia contra mujeres, niños y trabajadores de la salud en la primera línea, como así también trastornos en el cuidado de personas mayores o personas con discapacidad;</p>	<p>Personas con discapacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen mayor riesgo de contraer COVID-19 debido a obstáculos para implementar medidas de protección como lavado de manos frecuente, dependencia de contacto físico para resolver sus necesidades, hacinamiento en su ambiente tal como hogares geriátricos e instituciones. • Mayor riesgo de enfermar gravemente de COVID-19 a causa de la mayor incidencia de comorbilidad, tal como enfermedad cardiovascular y diabetes, en personas con discapacidad. Esta comorbilidad resulta en bajos resultados de COVID-19 • Son más impactados por las consecuencias socio-económicas de la pandemia, tales como mayores obstáculos para el empleo y trastornos en los servicios de ayuda.
--	---

PP12 Enfatizando la necesidad de proteger a la población, en particular gente con enfermedades preexistentes, personas mayores, y otras personas en riesgo por COVID-19 incluyendo profesionales de la salud, trabajadores de la salud y otros trabajadores relevantes en la primera línea, especialmente las mujeres que representan la mayoría del plantel de trabajadores de la salud como así también personas con discapacidad, niños y adolescentes y personas en situaciones vulnerables, y poniendo énfasis en la importancia de medidas acordes con la edad, género y discapacidad.

Como la psoriasis y artritis psoriásica pueden producir discapacidad, estos párrafos de la Resolución pueden utilizarse para iniciar una conversación sobre la necesidad de proteger a las personas con psoriasis y artritis psoriásica durante la pandemia y sus secuelas, para que la continuación del cuidado sea asegurada y que los efectos socio-económicos de la pandemia sean mitigados.

Consecuencias previstas y no previstas

El brote en sí y las medidas tomadas por los gobiernos para manejarlo traen consecuencias previsibles y no previsibles para la salud pública, mencionado en la Resolución en el siguiente párrafo. Las políticas implementadas para contener la expansión del virus, por ejemplo aquellas relacionadas con la limitación de movimiento, pueden tener consecuencias para la salud de la gente a corto y largo plazo:

PP17 Reconociendo más allá los muchos impactos en las necesidades de la salud pública, desafíos y recursos no previstos generados por la pandemia de COVID-19 y las potenciales re-emergencias como así también la multiplicidad y complejidad de las necesarias acciones inmediatas y a largo plazo, la coordinación y colaboración requerida en todos los ordenes de gobierno, organizaciones y sectores, incluyendo la sociedad civil y sector privado, requeridos para tener una eficiente y coordinada respuesta de salud pública a la pandemia, dejando a nadie afuera.

PP18 Reconociendo la importancia de planear y prepararse para la fase de recuperación, incluyendo la mitigación del impacto de la pandemia y de las consecuencias no deseadas de las medidas de salud pública en la sociedad, salud pública, derechos humanos y la economía.

Políticas adoptadas por los gobiernos para limitar la propagación del virus están provocando un impacto en las personas que padecen psoriasis o artritis psoriásica. Las consecuencias de las políticas de cuarentena en la salud mental son aparentes. El aumento en el consumo de tabaco y alcohol durante estos tiempos difíciles, agravado por el stress, pueden causar el estallido de un brote o agravamiento en una persona con psoriasis. Las restricciones en términos de libertad de movimiento van en detrimento no solo de la salud general y bienestar de los individuos, pero también de la artritis psoriásica en sí. Más aun, el párrafo de la Resolución más arriba mencionado pone el foco la importancia de la colaboración entre los gobiernos y organizaciones civiles, permitiendo que defensores de la psoriasis y artritis psoriásica estén profundamente involucrados, contar sus historias y proponer soluciones.

*“Juntos
sobrellevaremos
este desafío”*

-Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus

Conclusiones

El mundo encara desafíos sin precedentes en el ámbito de la salud pública y más allá. La cooperación entre países y dentro de los países es de extrema importancia si queremos luchar contra esta pandemia y sus consecuencias. En la etapa posterior a la pandemia deberá hacerse una profunda reflexión sobre como reconstruir los sistemas de salud que son resistentes y capaces de encarar emergencias sanitarias. Pero, como expuso el Director General de la OMS en la 73^o Asamblea de la Salud Mundial⁸, "Juntos sobrellevaremos este desafío. Nada será difícil de encarar cuando el espíritu humano lo desea"

Referencias

1. World Health Organization | Rapid assessment of service delivery for NCDs during the COVID-19 pandemic <https://www.who.int/publicatons/m/item/rapid-assessment-of-service-delivery-for-ncds-during-the-covid-19-pandemic>
2. A73/CONF./1 Rev.1. Resolution on COVID-19 response https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA73/A73_CONF1Rev1-en.pdf
3. CDC | Groups at higher risk for severe illness <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/groups-at-higher-risk.html>
4. United Nations | Policy brief: a disability-inclusive response to COVID-19 https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_on_persons_with_disabilites_fnal.pdf
5. PsoProtect <https://psoprotect.org/current-data/>
6. World Health Organization | Adapting services to respond to coronary artery and cerebrovascular disease during the COVID-19 pandemic Experiences from Italy http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0010/444853/Adaptng-services-COVID-19-eng.pdf?ua=1
7. World Health Organization | Adapting services to respond to coronary artery and cerebrovascular disease during the COVID-19 pandemic Experiences from Portugal http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0011/444791/Diabetes-care-during-COVID-19-eng.pdf?ua=1
8. WHO Director-General's closing remarks at the World Health Assembly <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-closing-remarks-at-the-world-health-assembly>